 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

**POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y
COMERCIAL”**

**RESOLUCION N° 101
(JUNIO 15 DE 2022)**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:


- A. Que por Acuerdo Municipal 040 de 1999 se creó la condecoración “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**”, como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas o instituciones, que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y generador de empleo, y, que realizan aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.
- B. Que en el marco de la celebración de los 65 años del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en la Regional Santander, se hace necesario destacar el valioso aporte al desarrollo empresarial y crecimiento del Municipio de Bucaramanga y el gran afecto que los bumanguenses tienen por esta entidad; la cual ha formado a un gran número de jóvenes emprendedores en áreas administrativas, comerciales y ventas, teleinformática, telecomunicaciones, bilingüismos, logística, contec center, cultura, cocina, mesa y bar, barismo, panificación, hotelería, alojamiento etc.
- C. Que el SENA sigue aportando cada día al progreso de metas de las empresas del sector, al cumplimiento de sueños de muchos jóvenes, adultos y personas en situación de discapacidad y al desarrollo de emprendimientos de muchos aprendices que reciben formación en la Regional Santander.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar y condecorar con la “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**”, a la Institución Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por sus servicios al progreso y desarrollo empresarial en la Región y por la formación de muchos jóvenes y personas en situación de discapacidad que ven realizados sus sueños de emprendedores;

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la correspondiente placa al Señor Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander, **Dr. ORLANDO ARIZA ARIZA**, en ceremonia especial, que se cumplirá en las instalaciones del SENA Regional Santander el día martes veintiuno (21) de junio de 2022;

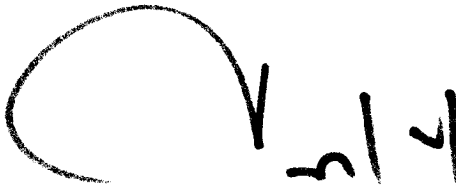
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

ARTÍCULO TERCERO: Comisionar al Honorable Concejal **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**, para hacer entrega de la correspondiente exaltación al Señor Director Regional Santander del SENA, Dr. ORLANDO ARIZA ARIZA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los Quince (15) días del mes de junio de 2022.

El presidente



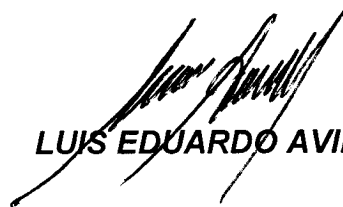
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO

El Primer Vicepresidente



TITO ALBERTO RENGEL ARIAS

El Segundo Vicepresidente



LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO

Secretario General



AZUCENA CACERES ARDILA

Elaboró: P.bz.